

Junta de Plazas de C. de Julio de 1827.

Sres Dtes.
Rector.
Alvaroz.
Daxorro.
Huelban
Occina.
Maestre.
Samp.

(En Salamanca) En el día congregados los señores
Marques, se leyó un Mem. del Sr. D. Solano
solicitando se le admita a la oposición de la Catedra
de Matemáticas Sublimas, por las razones que copio
y habiéndose votado, tratado y conferenciado
sobre el particular, a la Junta le pareció
que ~~queriendo~~ ^{queriendo} el Sr. D. Solano
~~Certificación~~ haber ganado el
Curso de Matemáticas Sublimas que
menciona en el R. de 1825 en 1826 con
otra Certificación, se le admita
con la protesta que al Sr. D. Davila
a dicha oposición. En segunda se leyó
otro mem. del Sr. D. Ysidro, que al Sr. D. Rox
presentó a la Junta por vía de consult
ta, enterada esta le parece, que se le
podrá admitir con protesta, habilitan
do este interesado en la Inspección de
Estudios el Curso de Matemáticas Su
blimas que cupiere a explicar en dicho
R. de 1825, Después el Sr. D. presentó igual
mente a la Junta, otro mem. del Sr. D. Pas
qua, también por vía de consulta, ente
rada esta, cree se le puede admitir
a dicha oposición, en atención a los cur

en q. tiene probados, bajo la protesta
tambien q. el Sr. D. David. Comis.
q. se concluyo esta Junta q. firma-
ron con se D. D. M. y yo en fe e etc.

D. D. M. *[Signature]*

D. D. M. *[Signature]*

[Faint handwritten notes on the right margin]



Junta de San de 6 de Julio de 1827.

Se vieron las Memorias del
Sr. D. David, D. Sr. Manuel, D. Sr.
Bartolomé, e Indio, solicitando
se les admitiera a la operacion
de la Catena de Matemáticas
Sublimas = P

Castellón

S. ^{res} Vocales de la Junta de Plan de Esbu-
mas

Manuel Bermenegildo Davila
Doctor en Medicina, & C. con el mayor respeto,
mee de ver exponer algunas reflexiones sobre los
S. ^{res} q. se creen poder firmar a la oposicion a la
Catedra de Matematicas sublimas.

El Plan vigente previene, en el art.
131, q. para oponerse a las Catedras superio-
res de Filosofia, ademas del grado de B. se re-
quiera, haber estudiado otro año de Mate-
maticas, y dos de ciencias naturales con
calidad de q. el uno de estos ha de ser de
la asignatura de la Catedra, en cualquier
estudio publico, y aprobado.

Disto a la letra el art. se deja conocer q.
el año de matematicas q. exprese es indis-
pensable para hacer oposicion a qualquie-
ra Catedra superior de Filosofia: el B.
Santos Moran le necesitó a un año de los
dos de ciencias naturales para firmar a
la de Física experimental, y dicho año sera
previamente supernumerario a los tres



q^o absorve el Bachillerato: veamos a
los dos años de ciencias naturales, uno de ellas
y no otro deberá ser de la asignatura de la la-
tina, en el caso de Matemáticas sublimes: es
q^o que la oposición a Matemáticas sublimes
exige sobre el Bachillerato, o sobre los tres años
q^o absorve dos cursos de Matemáticas, uno de
elementales, y otro de sublimes a más del
curso de ciencias naturales: estas consideraciones
excluyen a mi juicio de la oposición al B.
Yidro q^o no presenta sobre el grado de B.
sino uno de Matemáticas sublimes q^o quiz
no es curso completo, sin exhibir el de Matemá-
ticas elementales q^o el Plan pide, y q^o es
común a las cátedras superiores de Filoso-
fía: este caso me fuerza a indicar a V. q^o
acaso por los edictos fudieron admitirse a
oposición sujetos q^o no pueden ser admitidos
por Plan: también cree excluido al B.
una q^o presentara además del grado de B.
dos ~~de~~ uno de Matemáticas elemen-
tales, sin presentar el de Matemáticas ^{una} sublimes
y acaso guerra sacar este del curso de Física
con quien se estudiaba por el Plan anterior
como formando solo un curso, no dos por q^o el
Plan anterior no autorizaba las una combi-
nados de Matemáticas: además de que dicho
curso de Matemáticas sublimes ^{+ y Física exp^a} solo, y uno
se absorvió en el grado de B. pues le reu-
nieron

4

con dicho mismo año, y ~~el~~ el expionente
creo qe los tres años de Filosofía se absor-
ven enteramente en el Bachillerato. el
Ber Pasqua no presenta pues el curso su-
pernumerario de Matematicas sublimes.

El D^o Solano presenta ademas del
grado de Ber un curso de Logica, y Matema-
ticas elementales, verdadero de enseñanza,
y una certificacion del Ber Vidro del
de Matematicas sublimes el qual 1.^o no
empiezo hasta Noviembre o Diciembre
2.^o tiene el gravissimo inconveniente de qe
las horas de Matematicas sublimes por la
mañana: el Ber Vidro tenia su catedra de
8 a 9½, el D^o Montes catedratico de Cli-
nica tenia la suya desde las 9 a 10½, el
Ber Vidro necesitaba media hora de dispensa
por dia, y el D^o Solano, ni la ~~su~~
fudic, ni faltó a la catedra del D^o Mon-
tes media hora todos los dias: el año en
conclusion qe expone dicha certificacion
creo qe no es util para el caso.

Uⁿfirmante. todos los años de Ma-
tema^{ing} de qe he hecho mencion respecto
a los D^{os} Solano, y Ber Vidro, y Pa-
qua son combinados con otros de carrera
y aung^e meritorias ~~no~~ parece al expio-
nente no pueden servir para el caso,
porque 1.^o esta catedra es de la misma ge-
narquia qe las demas superiores de Filoso-
fia, y en la Física experimental no



ni en las demas superiores. 2.º porqu
la oposicion a la catedra de Yustituciones
exigiria mas requisitos entonce. 3.º porqu
un cursante de 10 años q.º a los 13 acaba
Filosofia q.º es indispensable para el
clillerato, si gano un curso de Matemata
combinado en cada uno de los tres de ~~Teo~~
+ Yustituciones, con el simple grado de B.
Se pondria a esta catedra, a los 13 años
de edad, etc. etc.

Lo cuarto tenia q.º exponer a V.
a quienes suplica el exponente ^{divina}
~~la devesio~~ q.º habre ~~esta~~ tenido, y q.º tome
en consideracion el asunto, solicitando asin
no si no les inoivien sus merces testim
nio de su acuerdo,

favor q.º espere de su acuerdo.
Dada justificacion el

Don Manuel Davita

Dios que la vida de D.º m.º de Valera
8 de Julio de 1827

AVSA



en los libros de cuentas...
la oporcion de...
explicacion...
una cantidad de...
de filosofia...
el...
en cada uno de los...
de...
de... etc. etc.

...
...
...
...
...
...
...
...

Leido en Junta de San...
Julio de 1827

Memorial del Sr. Don Davila, in
plicando se le admita a la oporcion
de la Catedra de Matematicas
Sublimes, vacante.



Senor Rector de esta U. Vno.

Cristobal Rodriguez Solano del Gremio y Alumno de la misma, su catedrático de Instituciones filosóficas á V. S. con todo respeto expone: Que dese- yendo hallarle con las condiciones necesarias para firmar la oposición ala Catedra de Matemáticas Sublimas se presenta el día de ayer en la Se- cretaria de Universidad p.º hacerlo; se creyo sin embargo hubiere algunas dudas sobre aquella por lo que =

A V. S. suplica se sirva resolverlas, y mandar se le admita a dicha oposición en el supuesto del artículo 179.º del Plan Literario, y por la ver- tificación q.º acompaña; y única este favor aloy muchos q.º ha recurrido de la Junta Administrativa de V. S. Salam.ª y Julio 6.º de 1827.

Por Cristobal Rodríguez Solano

Vertical handwritten notes on the left margin, including the date "Acos 1827" and other illegible text.



Legis en Junta de Plan P. C. & T.
de 1827

Mem. del Sr. Don J. Cristobal
Rodriguez Solano, solicitando se le
devuelva a la opinion de la Comision
de Clases Matriculas Sublimos, vacan
te.



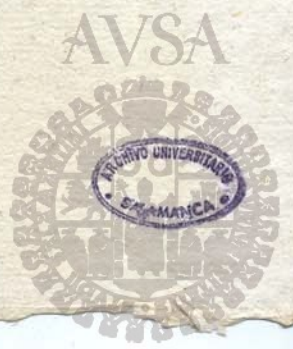


El Sr. D^o Manuel Vidro sustituto por esta Sr.
Universidad, de la Catedra de Matematicas ^{y plimif} en el curso de 1825 en 26 =

Certifico q^e Sr. Cristobal Rodriguez Solano asistio
a ella en disposicion de ganarse curso: y a peticion del inter-
resado lo firmo en Salam^{ca} y julio 5 de 1824.

Sr. Manuel Vidro
Certifico, y declaro para desvanecer las dudas q^e ha ocasionado
alguna palabra de la certificacion anterior. Quisito en
el curso de 25 en 26 todo el tiempo q^e sustitua dicha Catedra.
con puntualidad y aprovecham^{to}. Sr. Cristobal Rodriguez
Solano. Salam^{ca} a 22 de julio de 1824.
Sr. Manuel Vidro

[Faint vertical text, likely bleed-through from the reverse side of the page.]





[Faint, mirrored handwriting, likely bleed-through from the reverse side of the page.]

[Faint, mirrored handwriting, likely bleed-through from the reverse side of the page.]

[Faint, mirrored handwriting, likely bleed-through from the reverse side of the page.]

Leída en Junta de ^{la} Plaza de Julio
el 18 de Julio de 1827.

Leída también en Junta de Plaza
de 29 de Julio de 1827.

Certificación de haber examinado
el Curso de Matemáticas Subtinas
en el de 1825 en 1826, el Sr. Don
Valeriano =



Señor Rector de esta R. Universidad

Roque Pascua con el debido respeto a V. Expo
ne

Que las circunstancias q.^a le acompañan pa
oponerse a la Catedra de Matematicas sublimes son
como se sigue: tiene quatro cursos de Filosofia ganados
en esta Universidad, el ultimo de los quales fue de Matema
ticas sublimes y de Fisica experimental: contando pues
los tres primeros como necesarios para el grado de Bachiller

Me queda el quarto, q.^a es de la asignatura de dicha
catedra, libre. Ademas pide el plan un año mas de elem
torde Matematicas, por el qual cree se ~~se~~ podrá contar
del curso q.^a explico en esta Universidad^m el de 25 en 26;
del qual efectivam.^{te} es de esta asignatura juntamente
con la de logica. En quanto a los años de ciencias na
turales ya sabe V. q.^a se espera una explicacion.

Queda a la disposicion de V. su humilde

subdito L. S. P. B.

Roque Pascua

Vertical handwritten notes on the left margin, including the date "Año de 1857" and other illegible text.

AVSA



Leys en Junta de 1827
Julio de 1827

Mem. del Rey en Proque
qua, solicitando se le Dinita ala
oponcion de la Catedra de
Dematicas Sublimas, vacante



Por Recor de esta U. de V. de

Manuel Vidro Dr. en Filosofía a. V. S. con el
mayor respeto expone: Que habiendo surtido
de la cátedra de Matemáticas Sublimas en el
Curso de 1825, en 26, y teniendo además otros
ejercicios ganados de Matemáticas, y cuatro de Medi-
cina, cree reunir en ellos las condiciones nece-
sarias p^a firmar la oposición a esta cátedra
de Matemáticas Sublimas por lo que

Suplica a V. S. se sirva mandar se le
admira afirmar concediéndole esta facultad
q^e se ha dudado si tendría en la Secret^a
de Univ. en el día de ayer, q^e se presentó
en ella con este objeto. Así lo espera de la
justificación de V. S. Salam. 26 de Julio de 1827

Manuel Vidro

[Faint vertical text on the left margin, possibly bleed-through or a separate note.]



Legdo en Junta de San F. de Julio
el 18 de Julio

Memorial del Ber. Sr. Manuel
Vazquez, suplicando se le admita a
la opinion de la Catedra de Ma-
tematicas Sublimas y avanzadas.